



AYUNTAMIENTO DE POZOBLANCO

N/Rfª.:YGR/Educación

Gex: 10.515/2022

.DECRETO..../

Dada cuenta de la propuesta presentada por la Concejala Delegada de Educación, D^a **Cristina Tavera Alba**, exponiendo que dentro de la programación de Navidad del Excmo. Ayuntamiento de Pozoblanco, la Concejalía de Educación quiere participar con el desarrollo del **Taller Navideño Infantil**, dirigido a 75 niños/as de 1º a 3º de Infantil, distribuidos en tres grupos en la Casa de la Viga, La Calzá del Barrio y el Centro Impulsa, durante los días 23, 27, 28, 29, 30 de diciembre de 2022, 3 y 4 de enero de 2023 de 09.30h. a 13.30h.

Este taller consiste en realizar actividades lúdicas navideñas y tiene como objetivo el de transmitir valores familiares, intergeneracionales, costumbres y tradiciones de nuestros mayores.

Habiéndose solicitado presupuesto para realizar el taller anteriormente mencionado en tres empresas de la localidad: Centro de Estudios Yun, Centro de Estudios Sergio Galán y Academia Martínez García. La empresa Centro de Estudios Sergio Galán es la única empresa que presenta oferta ajustándose a las necesidades solicitadas.

El presupuesto necesario para la realización de este taller asciende a la cantidad de:

- Taller Navideño Infantil..... 3.649,80€
- Imprevistos.....400,00€

TOTAL PRESUPUESTO: 4.049,80€

Se trata de contrato menor regulado en el artículo 118.1 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

Visto el informe emitido por la Concejala Delegada de Educación, sobre la necesidad e idoneidad en relación al gasto relacionado anteriormente, así como la justificación de la empresa seleccionada para este contrato, **Centro de Estudios Sergio Galán** (al considerar su oferta conveniente a los intereses municipales).

Constando en el expediente documentos de Retención de Crédito con número de operación **22022018136**; comunicando al adjudicatario que deberá hacer constar dicho número en su factura.

En uso de las atribuciones que me están conferidas por el artículo 21 de la vigente Ley reguladora de las Bases de Régimen Local 7/1985, de 2 de abril, modificada por Ley 57/2003, de 16 de diciembre, de Medidas para la Modernización del Gobierno Local, por la presente,

HE RESUELTO:

Primero: Aprobar la propuesta de referencia en los términos expresados, así como el presupuesto al que asciende la realización del **Taller Navideño Infantil** por importe de **4.049,80€**, que se financiará con cargo a la partida presupuestaria de actividades de Educación del Excmo. Ayuntamiento de Pozoblanco.

Segundo: Contratar con la empresa **Centro de Estudios Sergio Galán**, con CIF núm. , el **Taller Navideño Infantil**, por un importe de **3.649,80€**, al considerar su oferta conveniente a los intereses municipales

Código seguro de verificación (CSV):

6C3C D70B 469C F199 9AF7



6C3CD70B469CF1999AF7

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Pozoblanco. Podrá verificarse en www.pozoblanco.es

Firmado por SR. ALCALDE-PRESIDENTE CABELLO MUÑOZ SANTIAGO el 20-12-2022

Num. Resolución:

2022/0003981

Insertado el:

20-12-2022



AYUNTAMIENTO DE POZOBLANCO

Tercero: Notificar el presente acuerdo a la empresa ofertante y dar traslado del mismo a la Concejala Delegada de Educación y a la Intervención de Fondos, para su conocimiento y efectos oportunos.

Cuarto: Dar cuenta de la presente resolución el Pleno de la Corporación en la primera sesión que se celebre.

EL ALCALDE,
(fechado y firmado electrónicamente)

Código seguro de verificación (CSV):

6C3C D70B 469C F199 9AF7



6C3CD70B469CF1999AF7

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Pozoblanco. Podrá verificarse en www.pozoblanco.es

Firmado por SR. ALCALDE-PRESIDENTE CABELLO MUÑOZ SANTIAGO el 20-12-2022

Num. Resolución:

2022/00003981

Insertado el:

20-12-2022